AñoV II. PALMA.—Viérnes 3 de Diciembre de 1886. NÚM. 2106.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.
Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 7 horas y 4 minutos, y se pone á las 4 horas y 36 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El suplicio de santa Bárbara, vírgen y mártir, en Nicomedia.

San Teófanes y sus compañeros, en Constantinopla.

San Melecio, obispo y confesor, en el Ponto, esclarecido por su gran erudicion, y mucho más por su virtud é inocencia de vida.

San Félix, obispo, en Bolonia; el cual había sido diácono de la Iglesia de Milan en tiempo de san Ambrosio.

San Osmundo, obispo y confesor, en Inglaterra.

San Annon, obispo, en Colonia.

San Marutas, obispo, en Mesopotamia.

San Bernardo, cardenal y obispo de Parma, en la misma ciudad: era de la congregacion de Valle Umbrosa, de la Orden de san Benito.

CULTOS. — *Mañana sábado.* — En el Socorro continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez la misa mayor cantada. Por la tarde á las seis rosario, continuacion de la novena de la Inmaculada Concepcion y la reserva.

En San Nicolas se celebrará la fiesta de Santa Bárbara; á las diez misa mayor con sermon por don Félix Campins.

En Santa Cruz en celebracion de la misma fiesta, á las diez se cantará la misa que anualmente la fuerza de Artillería destacada en esta plaza dedica á su escelsa Patrona Santa Bárbara.

En la Merced á las siete y media de la mañana misa solemne en honor de la Vírgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asisten á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En la Catedral durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Capilla de la Purísima.

En San Francisco á las once y cuarto, al tiempo de una misa, se celebrará el ejercicio del día 4 dedicado á los Patriarcas San Francisco y Santo Domingo.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Vírgen de los Dolores.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

La salud del Santo Padre.—Noticias Vaticanas.—Monseñor Agliardi vuelve á las Indias.—La agitacion anticlerical pasa de la plaza al Parlamento.—Ideas del gobierno sobre la propiedad eclesiástica.—Italia en el exterior.—Cosas de Sicilia.

De nuevo vuelven á circular por los periódicos los consabidos rumores alarmantes sobre la salud del Papa. Mas yo puedo asegurar que no tienen fundamento alguno aquellas noticias, y que Su Santidad continua disfrutando buena salud, recibiendo en audiencia Obispos y otros personajes, eclesiásticos y legos, y trabajando personalmente como acostumbra á hacer, para el gobierno de la Iglesia mezclando las audiencias y el trabajo con algunos paseos en los jardines vaticanos, cuando el tiempo lo permite, pues han comenzado en Roma las lluvias y los primeros fríos.

Acerca del futuro Consistorio se han hecho correr algunas noticias inexactas. Persisto en creer, por los informes recibidos, que aquel podrá tener lugar en la segunda quincena de Diciembre para proveer de Pastores á varias Sedes episcopales. Entre éstas estarán probablemente las de la India portuguesa. y precisamente las de Grauganor, Cochin y Meliapure, que son del Patronato regio de Portugal, consideradas como tales en el último Concordato ajustado entre aquel gobierno y la Santa Sede, y esto sucederá siempre y cuando lleguen á Roma, en tiempo oportuno, las propuestas del gabinete de Lisboa referentes á las personas que han de nombrarse para aquellas Sedes; propuestas que serán presentadas á la Secretaría de Estado por el Embajador de Portugal Sr. Marteno Ferrao.

∴

Habiéndose suspendido el envío de un Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede á Pekin, dentro de poco volverá definitivamente Mons. Agliardi á su puesto de Delegado Apostólico en las Indias Orientales, ya para entender en el establecimiento de la jerarquía católica en aquellas regiones, ya para solventar cualquier dificultad que surja á propósito de la Jerarquía entre los goanos, por las antiguas y conocidas cuestiones de jurisdiccion.

∴

La agitacion anti-clerical parece que ha terminado definitivamente en las plazas con la conmemoracion extraordinaria de la batalla de Mentana, que ha parecido, aun á los mismos demócratas, una vana escena de fantasmagoría, sin conclusion alguna.

Pero, segun había previsto, la agitacion amenaza pasar ahora de la plaza al parlamento, que se abrirá pronto. Anúnciase que están preparadas algunas preguntas é interpelaciones al ministerio. Por otra parte, como el fuego anticlerical se dirige principalmente contra el ministro de Gracia y Justicia Sr. Tajani, á quien muchos diputados motejan de demasiado blando con el clericalismo, á pesar de su famosa circular contra las monjas y monasterios y como el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia será el primero que se pondrá á discusion, se me asegura que el S. Tajani, para conjurar la tempestad que se condensa sobre su cabeza, y para evitar su caida del poder, presentará un proyecto de ley á fin de «regular la propiedad eclesiástica.» Esta ley ó arreglo se promete en el artículo 18 de la llamada *ley de las garantias papales*. Pero la materia de este arreglo es tan escabrosa y delicada que todos los ministerios que se han sucedido desde 1870, la han diferido siempre con uno ú otro pretexto. Y aunque ahora creo que el ministro Tajani presentará este proyecto de ley, es probable se quede sin discutir y se almacene en el polvo de los archivos. El proyecto preparado por Tajani introduciria nada ménos que el principio de la eleccion popular de los párrocos, y la administracion en manos legas, de los bienes de las parroquias, que todavía no han sido secuestrados. Basta el anuncio de estas solas disposiciones, entre otras, para comprender fácilmente cuántas y cuáles serán las espinosas dificultades que surgirán y la vivísima oposicion que á esta ley se hará, no solamente por la Santa Sede, sino hasta por los católicos legos de toda Italia. En los momentos actuales en que Italia se encuentra en una situacion dificilísima, segun confesion del ministro Robilant, en lo referente á la política exterior, no parece probable que el gobierno italiano quiera ser tan mal aconsejado y tan imprudente que se cree gravísimos embarazos en el interior, suscitando una cuestion tan peligrosa.

∴

Estas dificultades del gobierno del rey Humberto en la política exterior, son cada vez más graves, y por otra parte bastante humillantes. Los mismos hombres políticos más devotos del ministerio, se ven obligados á confesar que la Italia se ha tenido que colocar en segunda línea al lado de Alemania, y detras de Austria é Inglaterra, es decir, auxiliar de todas estas potencias, sin más compensacion que la de oir decir: «conténtate con que te dejemos vivir.» Jamas hasta ahora, desde que se ha hecho la unidad italiana, sin el Papa, y contra el Papa. jamas, como ahora, se ha podido adaptar á esta pobre Italia el verso del poeta Filicaja que dice que está siempre destinada

A servir siempre ó vencedora ó vencida.

∴

El viaje, que contra mi voluntad y nada alegre por cierto, he tenido que hacer á Sicilia, me ha dado á conocer las excepcionales condiciones, muy poco conocidas aun en el mismo continente italiano, de esta grande y noble isla, especialmente bajo el aspecto político-religioso. Allí el pueblo es religiosísimo, y muy adicto al Papa: y aunque no está contento del gobierno actual, no quiere ni siquiera cir hablar de la posibilidad de una restauracion borbónica. Esta es la verdad, de la cual he tenido ocasion de cerciorarme bien. Esto esplica por qué las escuelas sostenidas por los municipios no son, por lo general, irreligiosas, como en la mayor parte de la Italia continental; esto explica la libertad en que se deja al clero, y el respeto que se tiene al episcopado siciliano.

En Palermo, por ejemplo, he visto al Cardenal Arzobispo Celesia recorrer en carruaje la ciudad por las calles más céntricas y frecuentadas, con todas las insignias de su dignidad cardenalicia, lo mismo que en Roma ántes de 1870, siendo saludado respetuosamente por todos. La masonería está allí en decadencia, habiendo desaparecido muchas lógias. La prensa periódica liberal siciliana se inclina á la democracia y políticamente marcha por el camino que recorre la prensa del continente; pero muy raramente se permite atacar las instituciones católicas. Las iglesias se ven muy frecuentadas por fieles de todas condiciones: con frecuencia he visto las *Hijas de Maria* y los hombres, jóvenes tambien adscritos á la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus colgarse del cuello, en la iglesia, las insignias de la Congregacion á que están adscritos; pero cosa curiosísima, que no recuerdo si la he escrito ya, he oído tocar en el órgano el himno real al tiempo de la Consagracion del Santísimo Sacramento. Pero esta costumbre va poco á poco desapareciendo.

Roma 21 Noviembre 1886.—P.

LA MASONERÍA DE ITALIA.

Dentro de los rigorosos límites de una crónica, hemos dado á conocer los puntos de vista más relevantes de la cuestion político-religiosa agitada al presente con el título de *anticlericalismo*. Es decir, hemos expuesto sucesivamente los elementos que la informan originados, por desventura, de un principio universal, ó sea del espíritu antireligioso que á la sociedad contamina.

Pero figuran en primer término los furores despertados en los unos por la Encíclica *Humanum genus,* que estiman ser una provocacion gratuíta «cuando, dicese, la Iglesia tenía agotados los arsenales de sus condenaciones,» y la desconfianza y los temores nacidos en los otros, desde que el Papa Leon XIII, entrando en negociaciones diplomáticas con la China, deseando acentuar sus relaciones con la Gran Bretaña, y no ocultando la prensa adicta las elevadas aspiraciones de hacer llegar á todos los ángulos de la tierra, en favor de los cristianos, la influencia pontificia, el augusto prisionero del Vaticano fué visto como el pretenso restaurador del antiguo poder de la Iglesia en la sociedad, al amparo de las benevolencias prodigadas por el célebre canciller germánico. Y, en segundo lugar, concurren á informar y dar trascendencia á la cuestion la conducta del monarca italiano y sus consejeros, los justos y dolorosos clamores contra ella exhalados por el Sumo Pontífice, la actitud de los acusados ante el buen sentido de Europa, y la misma incertidumbre, en fin, en que esta se halla sobre la manera de evitar un inmenso conflicto, que surgir pudiera de no acertarse á emplear en la presente ocasion el procedimiento más ajustado á los intereses y conveniencias comunes.

Pues dado ese conjunto de anormalidades, y en el momento crítico de desenvolverse sus consecuencias, aparece, como concertado para pesar en el asunto, que toma el carácter de internacional, y en las resoluciones acerca de él posibles, un docu-

mento masónico, acogido en Italia y fuera de ella con grandes preocupaciones, y cuya extension no permite le insertemos, si bien transcribiremos del mismo ciertos puntos capitales.

Circular á los vv.·. h.·. de las ll.·. mm.·. de la alta Italia.

«Interin se verifica la unificacion de las fuerzas de Italia bajo la alta y única direccion de un *grande oriente general;* que se reune el haz de las energías demasiado individuales aún de los *hermanos* y de las corporaciones existentes; y que se puede establecer una direccion suprema, nos dirigimos á los *hermanos* y á las *logias* de la alta Italia, en un asunto de importancia suprema para el triunfo de la verdad, en el seno de la humanidad oculta, contra las derivaciones *supramordiales* (?) producidas por el espíritu maléfico de las teocracias y de las religiones sobrenaturales, y particularmente por la más tenaz de todas, la religion católica.

No es de elogiar lo bastante lo que en Italia se ha hecho, invocando las reivindicaciones de la política y del interes de las riquezas del país, y los derechos del humanitarismo, principalmente *la supresion de las órdenes religiosas, la incautacion de los bienes eclesiásticos y la destruccion del poder temporal.* Estos son *tres grandes hechos históricos que constituyen las bases* de granito del MOVIMIENTO MASÓNICO *en Italia.*

Los esfuerzos que hacemos *por la prensa y por la escuela* son muy laudables, y debemos señalar tambien como un ejemplo digno de imitacion las demostraciones y los *meetings* de los círculos anticlericales.

Pero nada de esto es suficiente. «La buena voluntad del gobierno en sostener la propaganda de las *teorías naturalistas,* tan indiscutibles, en *oposicion á la revelacion,* no puede producir todos sus efectos de un sólo golpe. Las exigencias de la política en el interior y el exterior nos obligan frecuentemente á tomar en cuenta los inveterados perjuicios de las poblaciones y los celos de los Gabinetes europeos, comprometidos en un trabajo grandioso, á saber: la destruccion de las potencias católicas, en cuanto católicas.»

Suponiendo fáciles de apreciar estos antecedentes por los lectores que, conociendo las cosas de España, está igualmente al tanto de lo que en Italia ocurre, dejemos aquí el prólogo de la circular, aplicable á otras localidades, y registremos las siguientes reglas de conducta que han de trazar su camino al valor de los *hermanos* y á su tranquilidad:

«El bien de la masonería en Italia—la circular continúa,—el bien de la masonería en Europa, piden que procedamos con prudencia. Pero las necesidades que ligan á los hombres de Estado no ligan la accion privada de los *hermanos masones,* y esta accion privada puede producirse y extenderse de manera, 'que el ministerio mismo se encuentre más libre prestándonos el auxilio de la fuerza que tiene en su mano y que debe consagrarse al triunfo de la humanidad purificada de supersticiones.'

Ante todo, es preciso infiltrar en el espíritu del pueblo la idea de que la masonería no persigue ningun objeto político, sino únicamente la beneficencia y la paz, trabajando para dar la *libertud* y emancipar á los hombres de los vínculos con que los encadenan las religiones, los dogmas y los preceptos.

En segundo lugar, *importa hacer creer que la masonería no combate á los católicos, sino á los clericales,* que son los corruptores del Catolicismo.

Y, para esparcir en el pueblo estas ideas de salvacion, nada más útil que los periódicos, las asociaciones, las sociedades obreras, las sociedades de socorros mútuos, las sociedades cooperativas, las conferencias, las lógias masónicas, y en los pueblecillos y los campos, donde no hay logias, las afiliaciones á la masonería.

Estas instrucciones se desenvolverán más tarde, y, entre tanto, síganlas fielmente los adeptos; que próximo está el día en que la *naturaleza cante el himno de la redencion sobre las ruinas de las religiones, en que la revelacion cese de refrenar las fuerzas del hombre.*»

CORREO DE AYER.

MADRID 29 DE NOVIEMBRE.

El Consejo de ministros que se había anunciado para el domingo, se celebró el sábado, despues de la sesion del Congreso, en el despacho que en aquella Cámara tienen los ministros, y se pensó en él á última hora, porque fué preciso llamar al general Castillo, y al otro Sr. Castillo, el de Gobernacion.

Se creyó al principio que el Consejo se reduciría á un cambio de impresiones, y que sería breve; pero resultó que fué un Consejo detenido y hasta de interés.

Empezó á las seis y terminó cerca de las nueve de la noche.

Como asuntos principales se trataron cuestiones de tanto interés, como el estado en que se encuentran las negociaciones que sigue el ministro de Estado con el representante de los Estados-Unidos para llegar al convenio comercial con dicho país, conforme la fórmula aceptada en Octubre por los dos gobiernos interesados.

Se ocupó tambien el gobierno del proyecto del ministro de la Guerra sobre mejoras de retiros, con motivo de las modificaciones que la comision del Congreso ha introducido en el proyecto con las cuales, si se mantiene el espíritu del ministro, es lo cierto que en todos los detalles del mismo son tales las variaciones, que hasta al general Castillo le ha costado trabajo reconocer su obra.

Las variaciones están inspiradas en la disminucion de los gastos, con objeto de acomodarles á los presupuestos.

El proyecto modificado por la comision ha sido aceptado por el gobierno.

Los ministros se ocuparon con gran extension de la conducta parlamentaria que han de seguir en el próximo debate político.

No cree el gobierno que tomará gran vuelo, por haber quedado bastante apurada la materia en el Senado; pero temiendo que caracterizados diputados de la mayoría, sigan la actitud iniciada en la alta Cámara por importantes senadores, y que por ser en el Congreso más ardiente la contienda, pudieran resultar esas manifestaciones de disgusto, carácter más grave entre el temperamento de la energía y el de la contemporizacion, se inclinó á éste.

Todos los ministros intervendrán en el debate y creen que tomarán parte los ex-ministros del Gabinete anterior, Sres. Gamazo, Gonzalez (D. Venancio) y Montero Rios.

Fué objeto de detenido exámen el carácter que se ha de dar á la definicion de la política, haciendo indicaciones algun ministro sobre la conveniencia de suavizar algo los tonos que dió á su último discurso en el Senado el Sr. Moret, teniendo presente lo que les conviene no excitar la pasion de los conservadores, cuya benevolencia les es todavía necesaria.

De algunos proyectos hablaron, pero ya más á la ligera.

— El sábado por la noche se inauguró el Congreso jurídico español, bajo la presidencia de los señores ministro de Gracia y Justicia, Carvajal, Romero Giron, Moyano, Castro y Pisa Pajares.

Despues de leída el acta de la sesion preparatoria, el Sr. Alonso Martinez pronunció un breve discurso felicitando á la Academia por la idea de reunir este Congreso, cuya oportunidad hizo observar por los proyectos de ley presentados á las Córtes.

Declarado abierto el Congreso, comenzó la discusion del primer tema: «Estructura más apropiada para un Código civil español.»

El Sr. Beltran dijo, que como catalan no se oponía á la codificacion, pero sí á la unificacion; que el Código no popularizaría el derecho y que no respondería á la realidad por ser demasiado científico. En estas ideas abundó el señor Morales, añadiendo que el derecho catalan era distinto del castellano, porque el primero era romano y el segundo gótico, y que no es necesario el Código para la unidad nacional.

El Sr. Nuñez Forceller habló en pró de la codificacion, exponiendo algunas bases para ella y diciendo que debía hacerse transigiendo con las legislaciones forales.

El Sr. Vallés y Ribot sostuvo que era posible codificar sin unificar, manteniendo las legislaciones forales codificadas y reformadas particularmente en armonía con la época.

El Sr. Badía advirtió que se estaban tratando tres cuestiones distintas: reformas legislativas, codificacion y unificacion. Dijo que las leyes, áun despues de promulgadas, son interinas mientras la experiencia no les imprime el sello de la perpetuidad, y sólo entonces pueden ser incrustadas en un Código general. Que las leyes modernas adolecen de gran instabilidad. Que es preciso empezar por hacer el digesto y las instituciones ántes que el Código, propiamente dicho, y que reformando por leyes parciales la legislacion de Castilla y las forales, la tendencia á la *difusion* allanará el camino de la unificacion, imposible por ahora.

El senador Sr. Durán y Bas pronunció un discurso manteniendo el criterio de la escuela histórica y la no unificacion por la diversidad de instituciones y organizacion social en las provincias de la Península y por no ser necesario á la unidad de la pátria.

El senador Sr. Comas terminó la discusion del tema primero, sosteniendo que éste hablaba de un Código para España y no sólo para Castilla, que no es posible seguir viviendo con las barreras jurídicas existentes entre las provincias, y que de no codificar unificando, vale más mantener el *statu quo* y no codificar.

Se acordó celebrar sesion ayer domingo y se levantó la sesion primera del Congreso jurídico.

— Los tenedores del empréstito de Cuba se reunieron ayer en la Bolsa con el objeto de protestar del decreto del ministerio de Ultramar relativo á la conversion de esta deuda.

Comenzó la reunion á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Mata.

Dicho señor manifestó á los concurrentes las gestiones que habían practicado para ver al señor ministro de Ultramar, cosa que hasta ahora no había podido conseguir por las muchas ocupaciones del Sr. Balaguer; y que en vista de esto había redactado una exposicion dirigida al gobierno pidiendo la derogacion del decreto recientemente publicado.

La exposicion fué leída por el secretario.

Abierta discusion sobre ella, varios señores hicieron uso de la palabra, acordándose despues de amplio debate que la exposicion abarcara los siguientes puntos:

1.° Protestar del art. 9.° del decreto ántes citado y de la fórmula llevada á cabo para la conversion.

2.° Que se asegure por medio de una aclaracion en el periódico oficial, el que se considere como primera hipoteca las rentas llamadas á convertir las de 1878 y 1880.

Y 3.° Que se aumente la bonificacion en un 1'25 por 100.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 28.—El presidente del Consejo Sr. Freycynet, ha recibido hoy la visita del Sr. Castelar.

Paris 28.—El periódico *Le Temps* desmiente que el gobierno frances haya recibido noticias desfavorables de Madagascar.

Bruselas 28.—La ambulancia de correos robada ayer en el tren de Ostende, contenia, entre otros valores, 40 paquetes de diamantes expedidos de Nueva-York á Alemania.

Belgrado 28.—Se ha presentado el cólera en Servia. Desde el día 21 del corriente hasta ayer inclusive, han ocurrido en esta ciudad 50 casos, de los cuales 27 han correspondido á la guarnicion.

El número de defunciones ha sido de diez.

Roma 28.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, contestando á una interpelacion, ha declarado que Italia está en buenas relaciones con todas las potencias, y se asocia al programa pacífico de Alemania y Austria.

No oculta sus simpatías por la Bulgaria.

«Es preciso, añadió, que ante todo no se turbe la paz por la cuestion de Oriente, en la cual Italia no es la principal interesada. Nadie puede dudar de un concurso activo y enérgico de Italia. Todas las potencias quieren como ella mantener la paz y respeto de los tratados.» (Aplausos.)

GACETILLA LOCAL.

A los que preguntan en que invierte el Papa las cantidades que por el *Dinero de San Pedro* se recogen, basta responderles con las siguientes distribuciones que el prisionero del Vaticano ha hecho últimamente

Compadecido el Soberano Pontífice de la estrechez que padecen los obreros en sus modestas habitaciones, ha adquirido una extension de diez y siete mil metros cuadrados de terreno en el barrio del Testaccio, para edificarles habitaciones cómodas y tambien para construir institutos de beneficencia.

Tambien ha remitido al señor Arzobispo de Atenas la cantidad de diez mil liras, para que las distribuya entre los más perjudicados por los últimos terremotos.

Igual suma ha enviado para los católicos del Tonkin, que, con motivo de las últimas persecuciones, han quedado reducidos á la miseria.

Por último, Su Santidad ha entregado al Excelentísimo Cardenal Lavigerie 300.000 francos para la fundacion de un gran colegio, donde serán admitidos los religiosos franciscanos y donde se educará á los jóvenes que se preparan para evangelizar aquel vasto continente, para así facilitar la civilizacion de tantos infelices.

Tiene relacion con la anterior noticia, la proposicion que el citado Cardenal Lavigerie ha hecho al Papa y al Gobierno de Francia de reconstruir la ciudad de Cartago.—La nueva ciudad debe ser exclusivamente católica y á la vez el centro de las misiones católicas del Africa.

—

Ciertos gobiernos que se llaman católicos pueden aprender mucho en la siguiente proclama, dada por el Presidente de los Estados Unidos:

«El pueblo de los Estados-Unidos ha tenido por costumbre, desde hace largo tiempo, dedicar un día fijado por el jefe del poder Ejecutivo, á dar gracias á Dios por su bondad y sus mercedes, é invocar la continuacion de su gracia y sus auxilios.

En observancia de esta costumbre, yo, Groveer de Cleveland, presidente de los Estados-Unidos, por

la presente designo y dedico especialmente el juéves 25 de Noviembre, para que se guarde y observe como día de accion de gracias y de oracion.

Suspenda el pueblo en ese día sus habituales ocupaciones y congréguese en los recintos sagrados donde ordinariamente se reune para dar gracias al Regulador del Universo por el goce continuado de las ventajas de un gobierno libre, por la renovacion de la prosperidad comercial en todo el país, por la recompensa que ha otorgado al trabajo de los que cultivan la tierra y por nuestros progresos en todo lo que contribuye al engrandecimiento de una nacion.

Y á la vez que contemplamos el infinito poder de Dios en los terremotos, inundaciones y tempestades, eleven á Él sus agradecidos corazones los que se han visto protegidos por la misericordia divina y conviertan su gratitud en simpatía y afecto hacia los que han sufrido con esas calamidades.

Y no olvidemos á los pobres y necesitados, haciendo más aceptables al Señor nuestras oraciones con la distribucion de la caridad.—Groveer de Cleveland.»

—

Los Directores de nuestros colegas *El Isleño* y *Las Noticias* comparecieron anteayer á la cita de conciliacion. El primero de dichos periódicos da cuenta del acto en los siguientes términos:

«Suponiendo fundadamente que nuestros abonados y el público todo están interesados en conocer el desenlace de la conciliacion á que había sido citado el Director de *El Isleño,* por D. Gabriel Fuster y Fuster, del Comercio, hemos de darles noticias, aunque breves, de lo ocurrido.

A las dos estaba aquel en el Juzgado municipal de la Catedral; y hubo de esperarse porque se venía celebrando parecido juicio con el Director de nuestro apreciable colega *Las Noticias.*

Terminado éste, entró en turno nuestro querido Director acompañado de su hombre bueno que lo era el decano de los procuradores D. Jaime Salom y Vich; y allí encontraron en representacion del Demandante, á su apoderado el procurador D. Nicolas Piña.

Leída la demanda fué negada en absoluto con protesta de costas.

El dignísimo apoderado y representante del señor Fuster pronunció algunas palabras que creyó pertinentes, que fueron replicadas, y afirmaron más y más la resolucion de nuestro Director, quien se retiró despues de suscribir el acta correspondiente.»

—

El mismo colega da la noticia que sigue:

«Se nos dice que hace dos días los empleados de los fielatos tratan con espresiva amabilidad al público y muy particularmente á los que introducen especies y animales sujetos al adeudo.

Nos alegraríamos de que así fuera, tanto porque supondría que al fin se hace caso de las indicaciones y fundadas quejas de la prensa, cuanto porque el público saldría ganancioso.

Que es lo que se quería demostrar.»

Por nuestra parte deseamos que dichos empleados continúen observando esta conducta, y á lo ménos, haciéndolo así, contribuirán á que no sea tan odioso el impuesto de Consumos.

Si la Empresa obrase de esta manera se colocaría en buen terreno, y en lugar de censuras recogería elogios del público y de la prensa.

—

Por el interes que contienen para las personas á que hacen referencia, copiamos las líneas que ha publicado *El Balear* sobre el importante asunto de la venta de 4 000 fincas para hacer pago de las contribuciones que adeudan sus propietarios:

«De una conferencia que celebró el Agente recaudador de contribuciones en esta capital Sr. Gelabert, con los señores Delegado de Hacienda y Jefe de la Seccion de Contribuciones del Banco de España, resulta que los dos últimos, sin incurrir en graves responsabilidades no pueden acceder á la prórroga que debía concederse á fin de evitar la venta de las 4.000 de que ya tienen noticias nuestros lectores. Animados de los mejores deseos, sin embargo, quedaron en consultarlo á la superioridad encareciendo la conveniencia de la medida.

Por otra parte sabemos que el activo y celoso agente Sr. Gelabert seguirá tramitando en tercer grado los espedientes de los morosos y ha ofrecido y nos ruega que lo hagamos público, que interin se haga la notificacion dsl apremio de tercer grado los contribuyentes podrán ratirar sus débitos, condonándoles dicho apremio.

No podemos menos de aplaudir la resolucion del Sr. Gelabert, tan deseoso de favorecer los intereses de los particulares.»

—

Sabemos que el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis autoriza á los Ecónomos y Vicarios *in capite* para que adviertan desde el púlpito á sus feligreses, el peligro en que se hallan de ver vendidas sus propiedades para el pago de las contribuciones que adeudan.

Digna del mayor encomio es la medida tomada por nuestra primera Autoridad eclesiástica, toda vez que redunda en provecho de los pobres.

—

Se nos asegura que ayer el Sr. Gobernador de esta provincia hubo de intervenir en cierto disgusto sufrido por uno de los empleados del Penal de estas islas y un maestro albañil. El hecho se comenta de muchas maneras, que no queremos creer.

—

Las sociedades *Juventud Católica* y *Círculo de Obreros Católicos* han recibido aviso de que serán visitadas por el Sr. Obispo, la primera el próximo domingo, y la segunda el día de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

Ambas sociedades están haciendo preparativos para recibir dignamente á su Presidente honorario S. E. I., y especialmente la de la *Juventud,* que parece celebrará una velada literaria y musical.

—

Ayer tarde falleció, cristianamente preparado, el Sr. D. Juan Gonzalez Constant, Cónsul de Bélgica y Noruega, Agente Consular de Italia y Vice-Cónsul de Inglaterra.

Esta tarde á las cuatro se rezará el Santísimo Rosario en la iglesia de Santa Cruz, y acto contínuo será conducido el cadáver al Campo Santo.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

—

El día 1.° del actual debieron embarcarse del puerto de Barcelona con direccion á Manila, Carolinas y Palaos, los religiosos Capuchinos Rvmo. Padre Provincial Fr. Joaquin de Llevaneras, Rdo. Padre Fr. Bernardo M.ª de Cieza, Rdo. P. Fr. Ambrosio de Valencia, Rdo. P. Fr. Luis de Valencia, y los Hermanos Fr. Justo de Eracel y Fr. José M.ª de Irañela.

—

Han llegado á Mahon Sor Victoriana y Sor Juana, religiosas oblatas del Sagrado Corazon de Jesús, cuya Orden fundó el Excmo. é Ilmo. Fray D. José María Benito Serra, Obispo de Daulia. Por la tarde del mártes salieron dichas religiosas para Ciudadela con objeto de presentarse al Ilmo. Prelado.

—

Hemos recibido el primero de los cuadernos que con el título *Cuadros Bíblicos ó sea Compendio de la Santa Biblia* se propone ir publicando la biblioteca económica *La Verdadera Ciencia Española.* Tratándose de una obra de propaganda, debidamente autorizada por el respectivo Diocesano, creemos un deber recomendarla á nuestros amigos. El cuaderno en cuestion contiene el *Libro de Tobías,* extracto fiel del Sagrado Texto, puesto al alcance detodas las inteligencias y de todas las fortunas. Su forma narrativa interesa sobre manera, y el exíguo precio de 10 céntimos de peseta (que es el que ha fijado para cada cuaderno de 40 á 80 págs. en 32°) hará que las personas piadosas y amigas de difundir sana lectura, puedan adquirir ejemplares para repartirlos. Para despues del *Libro de Tobías,* anúnciase la publicacion de los de Job, Esther, Macabeos, Daniel, Génesis y Evangelio de San Mateo, constituyendo cada uno de ellos un vedadero cuadro bíblico, que aficione á nuestro pueblo á la lectura de las Escrituras Santas.

Igualmente hemos recibido un prospecto en que se anuncia las mejoras introducidas y las que piensa introducir en su publicacion *El Mensajero del Corazon de Jesús y del Apostolado de la Oracion,* excelente Revista católica que se publica en Bilbao, bajo la direccion de los PP. de la Compañía de Jesus. No dudamos que los sacrificios que ha hecho dicha Revista para hacer una publicacion interesantísima, serán recompensados.

—

Ayer tarde terminó en el muelle la subasta de las garcias y demas aparejos pertenecientes á la polacra goleta *Biancha Chi* que embistió enfrente de la batería del Príncipe.

—

Ayer fondearon en este puerto el vapor noruego *Arguase,* capitan Andersen, procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías; y la corbeta *Princesa,* capitan D. Juan Batalla, de Cardiff, con carbon.

Se despacharon el vapor *Mallorca,* capitan don José Font, para Barcelona, con la correspondencia, 22 pasajeros y carga; el vapor *Jaime II,* capitan D. Rafael Vich, para Valencia, con balija, 30 pasajeros y mercancías; y la polacra goleta *Mariano,* capitan D. Salvador Coll, para Túnez, con lastre.

Los dos vapores salieron por la tarde con direccion á sus respectivos puertos.

—

Ayer tarde terminaron los ejercicios de oposicion para la segunda escuela de niñas de Mahon.

Mañana regularmente se sabrá el resultado definitivo.

—

Leemos en los periódicos que recibimos ayer de Barcelona por vía de Alcudia, que en el último viaje verificado por el vapor *Mallorca* desde este puerto al de la ciudad Condal, las olas se llevaron de la cubierta de dicho buque buen número de cerdos.

—

El 30 del pasado tomó posesion del cargo de Director del lazareto de Mahon nuestro paisano el médico D. Gabriel Sorá.

—

Se han recibido en la Inspeccion de la Caja de Ultramar los ajustes rectificados y definitivos de los soldados Juan Roch Cardona, natural de Santa Gertrudis y Antonio Riotord, de Petra, en estas islas.

—

Anoche regresó de su excursion por la costa el cañonero de guerra *Alsedo.*

—

Anteayer en la plaza de Abastos hubo un pequeño escándalo promovido por un individuo alcoholizado que, revólver en mano, fué á provocar á un ciudadano que estaba pacíficamente sentado en su casa. El agredido se defendió vigorosamente con los puños, desarmando al valenton, hasta que llegaron los agentes de la autoridad que lo condujeron á Capuchinos.

—

Parece ser que se ha encontrado por fin el medio de exterminar la terrible plaga de la vid, que tanto compromete ya la existencia de algunas regiones vinícolas de nuestra patria.

La prensa profesional europea lo anuncia así, excitando á los interesados para que continúen los ensayos en grande escala por ver si corresponden en sus resultados generales al éxito conseguido en Lutterbach por el profesor Fiedler, director de la Escuela de Agricultura de Rouffach, el cual, ante una comision de 22 individuos representantes de varias corporaciones agrícolas, empleando la *creosota,* ha hecho desaparecer dicha plaga en tres cepas infestadas por la filoxera, como todas las demas viñas de aquella comarca, y en otras dos cepas más tratadas con el mismo ingrediente, se observaron algunos insectos vivos á medio metro de profundidad por no haber pasado de allí el citado líquido corrosivo.

Esperamos con impaciencia el resultado de nuevos experimentos que se están verificando por todas partes, haciendo constar, como una buena noticia, lo mucho que se espera de este nuevo procedimiento de combate contra la referida plaga, que tanto mal causa á la produccion vinícola.

—

A 32 asciende el número de naufragios ocurridos en la semana última en todos los mares del mundo de que se tiene noticia en las oficinas de Lloyd ingles, siendo los principales el de un vapor chino que se perdió en las costas de aquel imperio, pereciendo 95 personas, y el de una goleta australiana, cuya tripulacion y pasaje tambien se ahogaron totalmente.

En lo que va transcurrido del presente año, la cifra de buques perdidos se eleva á 1,312.

—

Se ha repartido el número 17 de *El Museo Balear.* Contiene el siguiente sumario:

Discurso pronunciado en la sesion inaugural del Ateneo Balear en 26 de octubre de 1867, por D. José Luis Pons.—La antigua escuela de Pintura Española, por D. Juan O-Neille.—Las demoliciones de Roma y los recuerdos de San Estanislao de Kostka, por Q.—Puig mal, (poesía), per D. Marian Aguiló.—Miscelánea.

—

El Sr. D. Miguel Lladó, Alcalde de esta ciudad, nos ha remitido para su publicacion en EL ANCORA el siguiente anuncio, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados y al público:

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con el objeto de que el vecindario tenga noticia inmediata de los siniestros marítimos que por naufragios ó por otra causa ocurran en la costa de esta ciudad, y pueda prestar oportunamente los auxilios humanitarios que se necesitan en tales casos, esta Alcaldía ha acordado que la campana de esta Casa Consistorial anuncie dichos siniestros, en la siguiente forma distinta de la escogida para casos de incendio:

«Dando dos campanadas» que se repetirán despues de una pequeña pausa.

El domingo próximo, 5 del corriente, despues de dadas las doce de la mañana en el reloj municipal, se ensayará dicho toque de alarma, á fin de que el público conozca el sistema de aviso adoptado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Ciudad, para conocimiento del vecindario.—Palma 2 de Diciembre 1886.—El Alcalde, Miguel Lladó.

———

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS — ÚNICO AGENTE AUTORIZADO EN LAS BALEARES — VENTA Á PLAZOS

KAPS BANQUÉ PIANOS

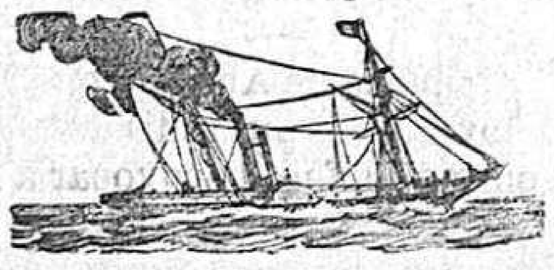

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para

Montevideo y Buenos Aires

el vapor-correo francés

BEARN

Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

—

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez y Ponce

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 2 de Diciembre el veloz y acreditado vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.
NOTA. La carga debe remitirse con el vapor del mártes 30 de Noviembre.

—

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

SANTIGA

al mando de su capitan D. José Ballester.
Admite pasajeros y carga á precios reducidos.
Consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7. 15-15

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:
Vírgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.ª

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja segun la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

GRANDE BARATURA

EN

Liquidacion de Muebles

solo por 15 dias.

Una silleria de precioso lujo con sus correspondientes cortinajes, y borlas.
Cuadros antiguos y modernos pintados al óleo.
Varias arquillas con incrustaciones, y un armonium, y otros objetos de música.
Todo á un precio baratísimo.
Calle de Sintas núm. 6, (antes cuesta den Rate.) 3-4

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DE MALLORCA.

La Comision Liquidadora competentemente autorizada, anuncia la venta del local que ocupa dicha Compañía, situado en la calle de San Martin, con todos los aparatos, enseres y maquinaria existentes en el mismo local, con sujecion al plan de condiciones que se pondrán de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad.

Tambien se vende una porcion de terreno, dividido en trastes, denominado *Camp d' en Serralta,* contiguo al arrabal de Sta. Catalina y lindante con caminos de ronda y de Son Rapiña.

Las personas que deseen adquirir el todo ó parte de los objetos indicados anteriormente, pueden avistarse con el encargado de la venta que reside en el mismo Establecimiento todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 25 Noviembre 1886.—El Secretario, Luis Fuster. 7—8

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los dias se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA DEL LIBERALISMO

sacados de la obra escrita en latin por P. V. Profesor de Teología moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Jerónimo Seisdedos y Sanz Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedidos de un prólogo de D. J. M. Ortí y Lara, Catedrático de Metafísica.
Se vende en Palma *Librería de Propaganda Católica,* Call, 1.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 10'30 m.

La recaudacion obtenida en el mes de Noviembre supera 40 millones.

Se dice que Pí y Margall intervendrá en el debate y se cree que habrá notas discordantes entre los discursos de Salmeron y Pí y Margall.

Madrid 2, á las 11 m.

Ha sido preso en (Narbona) Estartus que proyectaba formar una partida en la frontera por la parte de Gerona.

Se cree que el Sr. Figuerola rehusa la presidencia del Círculo progresista.

Madrid 2, á las 11'[illegible]0 m.

La mitad del aumento de los fondos recaudados en Noviembre corresponden á la caja de redenciones.

La señora del Sr. Romero Robledo sigue mejor.

El Sr. Camacho se encuentra restablecido.

Madrid 2, á las 9'30 n.

El proyecto sobre admisiones temporales las admite depositando los derechos de aduanas. Quedan exentas de derechos los productos que se exporten. Las admisiones sólo las harán las aduanas principales, exportando por la misma aduana é interesado.

Madrid 2, á las 9'45 n.

El proyecto sobre las administraciones subalternas en todos los partidos de poblaciones mayores de 20.000 almas, para todos los servicios de administracion provincial, las dirigirán los letrados. Se suprimen los investigadores de contribuciones del timbre y administraciones depositarías.

Madrid 2, á las 10 n.

Segun el proyecto de arrendamiento de tabacos se verificará por medio de concurso. Doce años durarán los compromisos y por períodos de tres años los efectos para las garantías. Se conservarán las fábricas y se ha obligado establecer tres nuevas. No podrán disminuirse las expendedurías de tabacos y continuarán las mismas labores. Podrá ensayarse por el contratista el cultivo de tabaco en las Islas adyacentes. Se exige fianza por propiedades y el Estado rescindirá el contrato cuando lo estime conveniente.

Madrid 2, á las 10'15 n.

Congreso.—En la rectificacion el Sr. Romero Robledo obligó á hablar á los Sres. Leon y Castillo, González, Moret y Gullon, resultando éste ser un verdadero disidente.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear..	91'75
Cambio Mallorquin.	63'50
Ferro-carriles de Mallorca..	60'00
Alumbrado por Gas.	103'50
Agrícola de Manacor.	15'50
MADRID.	
Banco de España. . . . . nominal.	000'00
4 p% interior perpetuo contado.	65'90
4 p% interior perpétuo liquidacion.	66'00
4 p% amortizable.	80'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'55
BARCELONA.	
Banco Hispano Colonial.	104'00
Ferro-carriles del Norte.	94'25
4 p% interior perpetuo..	66'15
4 p% exterior perpetuo.	67'17
PARIS.	
4 p% Español.	66'81
Canal de Panamá. . . liquidacion.	00'00
Francias.	33'25
LONDRES.	
4 p% Español.	65'89

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblones Isabelinos.	ptas.	1'45
Doblones Alfonsinos.	»	0'45
Onzas.	»	2'60
1¡4 de onza.	»	0'45
Durillos de 21 1¡4 reales.	»	100'00 c. cada mil.

Tipografía Católica Balear.—Berard, 3, duplicado.